REPUBLICA DEL ECUADOR 0000024

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OPOR S.A.

Se comunica al público que la compañía OPOR S.A. aumentó su capital autorizado, su capital suscrito en US$ 18.100 (DIECIOCHO MIL CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de diciembre de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ

5421 de 28 DIC 2005

El capital actual suscrito de US$ 18.300 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) está dividido en 18.300 acciones de US$ 1 cada una.

El capital autorizado es de US$ 36.000 (TREINTA Y SEIS MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Quito,

28 DIC 2005

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

AVC/cmf
EXT. 535
EXP. 72635
Tram. 33801